



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

FECHA: Bogotá, 30 de septiembre de 2014

En el marco de la competencia establecida en el Decreto Distrital 380 de 2010, "Por el cual se subroga el artículo 7° del Decreto Distrital 436 de 2006, relativo al Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo", la Dirección de Planes Parciales de la Secretaría Distrital de Planeación, informa que en el mes de septiembre no se realizó sesión del Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité Técnico de Planes Parciales.

Sin embargo, de acuerdo con los compromisos adquiridos en el Comité realizado el día 29 de Julio del año 2014, a continuación se señalan los avances en relación con lo compromisos que aun no se han cumplido totalmente previamente acordados:

COMPROMISO	AVANCE
Realizar por parte de la Dirección de Planes Parciales y la EAAB una reunión con el fin de analizar el alcance de la información que requiere la EAAB para emitir los conceptos técnicos.	La reunión será programada en la semana del 6 al 10 de octubre.
Informar por parte de los funcionarios delegados al Comité Técnico de Planes Parciales que no poseen cargos de asesor o directivo, la situación de delegación al Comité Técnico de Planes Parciales a sus respectivos directivos, para en adelante, asistan a las sesiones de el presente Comité.	A la fecha no se ha recibido los oficios de delegación de los funcionarios de nivel directivo y asesor que hace falta para la conformación del quórum en la próxima sesión del Comité Técnico de Planes Parciales.
Precisar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente los límites del área a proteger localizada en el Cerro Sur de Suba – Plan Parcial San Carlos Santa Elena.	No se ha cumplido el compromiso.
Revisar por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente la situación sobre la construcción de una vía en el Plan Parcial Porvenir de Engativá.	El día 28 de agosto de 2014 se realizó una visita al ámbito del Plan Parcial con el fin de evaluar la situación del Humedal y su relación con la vía local planteada, acordando por parte de la Secretaria Distrital de Ambiente la emisión de concepto técnico en el que precisará condiciones a tener en cuenta en el desarrollo o no de la vía local. Así mismo, lo conceptuado deberá ser analizado junto con la Dirección de Vías Transporte y Servicio Públicos de la SDP.
Enviar por parte de la EAAB y el IDU los pronunciamientos sobre la licencia expedida en el Plan Parcial Nueva Bretaña.	No se ha cumplido el compromiso.

De igual manera, se reiteran los siguientes compromisos de las anteriores sesiones:

COMPROMISO	RESPONSABLE
------------	-------------



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

El envío por parte de la SDA y el IDU los conceptos técnicos mediante correo electrónico para el Plan Parcial San Juan Bosco.	El día 23 de septiembre de 2014, se realizó precomité en la Alcaldía Mayor de Bogotá, donde el promotor presentó la formulación del Plan Parcial San Juan Bosco, y fueron solicitadas observaciones a dicho proyecto.
Apoyar por parte de la Dirección de Ambiente y Ruralidad y FOPAE en el componente ambiental y de riesgo en el desarrollo del análisis para los Planes Parciales Altos del Virrey y el Paseito.	Fue programada una reunión para el día martes 7 de octubre a las 10 am en las instalaciones de la Dirección de Planes Parciales.
Analizar por parte de la Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos jurídicamente la posibilidad de suspender los trámites de los planes parciales Altos del Virrey y el Paseito dada la situación sobre la prestación del servicio de acueducto.	El trámite del Plan Parcial Altos del Virrey fue de desistido mediante la Resolución No. 1162 del 24 de septiembre de 2014.
Emitir por parte de la EAAB un pronunciamiento sobre la situación de los Planes Parciales Altos del Virrey y El Paseito para la toma de decisiones sobre el trámite de los Planes Parciales.	No se ha cumplido el compromiso.

La actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial HB por parte de: EAAB FOPAE, IDU.	No se ha cumplido el compromiso.
La actualización de los conceptos en el marco del Decreto 190 de 2004 para el Plan Parcial Hunza por parte de: Secretaría Distrital de Ambiente. Secretaría Distrital de Movilidad. FOPAE. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Dirección del Taller del Espacio Público. Dirección de Ambiente y Ruralidad. ETB (informar sobre la vigencia del concepto emitido en el año 2011)	Se recibieron los siguientes conceptos: Mediante el radicado 1-2014-41030 del primero de septiembre se recibió por parte de la EAAB un pronunciamiento. Mediante radicado 3-2014-14104 del 8 de septiembre de 2014 la Dirección del Taller del Espacio Público emitió concepto técnico. Mediante radicado 1-2014-38152 del 14 de agosto de 2014, la empresa ETB envió una copia de un concepto emitido en el año 2011 para el Plan Parcial Hunza; sin embargo, se solicita clarar la vigencia de dicho concepto o si es necesario su actualización. Quedan pendientes los siguientes conceptos: Secretaría Distrital de Ambiente. Secretaría Distrital de Movilidad. FOPAE. Instituto de Desarrollo Urbano – IDU. Dirección de Ambiente y Ruralidad. (Una vez se reciba el concepto de la SDA y el FOPAE).



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

	ETB (informar sobre la vigencia del concepto emitido en el año 2011)
Actualizar el concepto técnico para el Plan Parcial El Escritorio por parte de : EAAB, IDU y Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última para expedir el concepto requiere de el pronunciamiento de la EAAB)	Aun están pendientes los siguientes conceptos: EAAB, IDU y Dirección de Ambiente y Ruralidad (esta última para expedir el concepto requiere de el pronunciamiento de la EAAB).
El envío por parte de la Dirección de Planes Parciales mediante correo electrónico al FOPAE y a la SDA del proyecto de resolución del Plan Parcial El Tablón	El proyecto de resolución estaba elaborado bajo el marco normativo del MEPOT; con la suspensión del Decreto 364 de 2013 y luego de la revisión jurídica del caso, se solicitará nuevamente mayor precisión en el concepto emitido antes por el FOPAE, para sustentar debidamente la Resolución.
Actualizar por parte del FOPAE el concepto para el Plan Parcial Porta.	No se ha cumplido el compromiso
Liderar y convocar las mesas sobre la temática de la implantación de equipamientos de patios de buses en áreas que fueron objeto de extracción minera, por parte de la Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos con apoyo de la Subsecretaría de Planeación Territorial de la Secretaría Distrital de Planeación.	El día martes 30 de septiembre se realizó una mesa entre funcionarios de la SDP y funcionarios del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio.
Continuar por parte de la Dirección de Planes Parciales con el proceso de actualización de las delimitaciones de los planes parciales en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación.	En el marco del Proceso M-PD-157 Delimitación De Planes Parciales De Desarrollo, fue construido el Documento Técnico de Soporte para el Plan Parcial Villa Juanita Villa Carolina. Dicho documento será enviado a los integrantes del Comité Técnico de Planes Parciales en el mes de octubre de 2014.
El envío por parte de la EAAB de las actas firmadas de las reuniones realizadas los días 14 y 27 de febrero de 2013 para el Plan Parcial Porta.	No se ha cumplido el compromiso.
La actualización por parte del FOPAE del concepto Técnico para el Plan Parcial Edén El Descanso.	No se ha cumplido el compromiso.

En constancia firma:


JOSÉ CAMILO CASTELLANOS MOLINA
 Director de Planes Parciales - Secretario Comité Técnico de Planes Parciales



BOGOTÁ D.C.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

Comité Técnico de Planes Parciales -Doc Avances a compromisos - Agosto y Septiembre de 2014.

Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>

8 de octubre de 2014, 19:01

Para: Yamile Andrea Espinel Rueda <yespinel@sdp.gov.co>, ana patricia herrera <apherrera@movilidadbogota.gov.co>, Hector Andres Ramirez Hernandez <aramirez@h@sdp.gov.co>, Diego Mauricio Cala Rodriguez <dcala@sdp.gov.co>, edna bedoya <ednabedoya@gmail.com>, isela <iselasarmiento@telmex.net.co>, isela sarmiento <risarmiento@acueducto.com.co>, maria consuelo salamanca <maria.salamanca@idu.gov.co>, mauricio ramirez <mramirez@acueducto.com.co>, Rosa Isela <Rosa.Sarmiento@acueducto.com.co>, Lina Maria Hernandez <lmhernandez@fopae.gov.co>, dvaldes@fopae.gov.co, ycontreraso@habitatbogota.gov.co, Edgar Andres Figueroa Victoria <EFigueroa@sdp.gov.co>, Alvaro Suarez Zuniga <asuarez@sdp.gov.co>, Mauricio Cuellar <mcuellar@gasnatural.com>, cesar montoya <cmontoyar@endesacolombia.com.co>, Astrid Zulema Garzon Rojas <AGarzon@sdp.gov.co>, alberto.acero@ambientebogota.gov.co, Natalia Albadan <natalia.albadans@etb.com.co>, elimay206@gmail.com, mmaldonadoc@habitatbogota.gov.co, shernandez@catastrobogota.gov.co, jpava@fopae.gov.co, Gerardo Ignacio Ardila Calderon <gardila@sdp.gov.co>, edna.bedoya@ambientebogota.gov.co, Sandra Yaneth Tibamosca Villamarin <stibamosca@sdp.gov.co>, nestor.garcia@ambientebogota.gov.co, Oriana Cortes Muñoz <ocortesm@sdp.gov.co>, Dora Quintero Hernandez <DQuintero@sdp.gov.co>, Sandra Patricia Senuela Arias <spenuela@sdp.gov.co>, Diego Fernando Mateus Rueda <DMateus@sdp.gov.co>, avellaneda_mario@hotmail.com, juan.montenegro@idu.gov.co, Pedro Andres Hendez Puerto <phendez@sdp.gov.co>, Laura Viviana Hernandez Romero <lhernandezr@sdp.gov.co>, aduenas@movilidadbogota.gov.co, mcleves@gasnatural.com

Cc: Jose Camilo Castellanos Molina <JCastellanos@sdp.gov.co>

Cordial Saludo,

Dado que en el mes de agosto y septiembre de la presente anualidad no fue realizado Comité Técnico de Planes Parciales, en razón a que no hubo trámites pendientes de determinantes o formulación que requieran ser presentados al Comité; se envía para su conocimiento y fines pertinentes una relación a fecha de corte 30 de agosto y otra a fecha de corte 30 de septiembre de 2014, con el avance a los compromisos acordados en el Comité realizado el día 29 de Julio de 2014.

Atentamente,

Secretaría Técnica

Comité Técnico de Planes Parciales

Dirección de Planes Parciales.

Secretaría Distrital de Planeación.

"2014 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS. La información contenida en este mensaje es propiedad de La Secretaría Distrital de Planeación puede contener información privilegiada o confidencial, por lo cual solo puede ser utilizada por la persona, entidad o compañía a la cual está dirigido. Por lo anterior, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de la Secretaría Distrital de Planeación, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, así como la retención, distribución o difusión se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con la Secretaría Distrital de Planeación. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente".

2 archivos adjuntos



Doc CPP agosto 2014.PDF

58K



Doc CPP Septiembre 2014.PDF

44K